



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El proyecto presentado por el ex Concejal Gabriel Petruccelli, referido a generar una canasta de medicamentos en el Hospital Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está relacionada con la profunda crisis económica que afecta básicamente a los sectores más vulnerables sin cobertura médica y a los jubilados.

Que son numerosos los casos en que aún contando con cobertura no pueden acceder al pago de lo que le corresponde al afiliado.

Que la situación descrita requiere de distintas acciones tendientes a contribuir al menos a soluciones transitorias.

Que en este sentido la canasta de medicamentos puede ser una herramienta sumamente útil para aliviar la situación de muchas familias.

Que atento a esta sugerencia, un vecino de la ciudad ha acercado una propuesta consistente en que los médicos que trabajan en el hospital, sin excluir a los que no lo hacen, aporten parte de los medicamentos que reciben de los laboratorios como muestras gratis.

Que tal como manifiesta el vecino, es pública y notoria la cantidad importante de medicamentos que se observan en los consultorios de los médicos que a veces quien sabe si alcanzan a entregarse antes de su vencimiento.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 19/19

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Director del Hospital Municipal, Doctor Jorge Feoli, sugiera ----- a los médicos de las distintas especialidades que integran el plantel del mismo, aporten a la canasta de medicamentos aquellos excedentes que posean, de las muestras gratis de medicamentos recibidos por parte de los laboratorios de fármacos.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístre ----- trese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini
PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia -PROSECRETARIO.-----